

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

3051 METALÚRGICA INMOBILIARIA BARCELONESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 23 de abril de 2015, previa legal convocatoria de la misma, se adoptaron, por unanimidad de los socios asistentes, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- Reducir el capital social a cero euros para la compensación de los resultados negativos de ejercicios anteriores por un importe de 132.190,25€ y parcialmente los resultados del ejercicio 2014 en un importe de 44.086,60€, de conformidad al balance de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2014, verificado por la entidad Avrp Auditores, S.L., y del preceptivo informe del Consejo de Administración.

Segundo.- Ampliar el capital social en la cantidad de Sesenta Mil Euros (60.000,00 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de 2933 acciones nominativas, de 20,4568701 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 2933, ambos inclusive, a desembolsar en un veinticinco por ciento, mediante aportación dineraria e ingresando su importe en efectivo metálico en la Caja Social.

El desembolso de las acciones deberá ingresarse en la Caja Social en el plazo máximo de un mes posterior a la publicación de los preceptivos anuncios del acuerdo en prensa y BORME. En el supuesto de que en dicha fecha quedara sin ingresar alguna cantidad, perderá el accionista que no la hubiera ingresado la parte proporcional de acciones que pudiera corresponderle, que serán suscritas y desembolsadas por los restantes accionistas que así lo deseen, en la prorrata que les pueda corresponder.

A fin de que los socios no asistentes a dicha Junta sean concededores de sus derechos de suscripción, se informa que disponen del plazo de un (1) mes para comunicar a la Sociedad el ejercicio del mismo, ingresando el importe de las acciones que pueden o desean suscribir.

El número de acciones después de la ampliación de capital coincidirá con el número de acciones a 31 de diciembre de 2014.

Así, cada socio que acuda al mencionado aumento de capital recibirá una (1) acción nueva de valor nominal 20,4568701 euros, que deberá desembolsar e ingresar en la Sociedad, por cada acción (1) anulada (antigua), que posea.

Barcelona, 24 de abril de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Comajuan Plo.

ID: A150018160-1